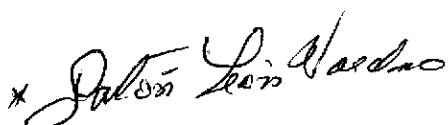


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOGEMASA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 09h00, en las oficinas de la compañía **INMOGEMASA S.A.** ubicada en ave. 25 de julio Cooperativa 7 lagos, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: Sra. MERCEDES FLORA JURADO AGUIRRE, propietaria de setenta y nueve (79) acciones ordinarias y nominativas, Sr. GASTON ANIBAL LEON VALDANO, propietario de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas y el Sr. MILTON ENRIQUE MOLINA MURILLO, propietario de una (1) accion ordinaria y nominativa, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES**, de un dólar cada una, equivalentes a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Como se encuentran presentes todos los accionistas, por haber sido convocados mediante notificaciones realizadas el día 22 de febrero del año 2018, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Ordinaria de Accionistas, cumpliendo con lo indicado con el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** Preside la Junta, en calidad de Accionista de la compañía el Sr. GASTON ANIBAL LEON VALDANO, y actúa como Secretario de la misma el Sr. MILTON ENRIQUE MOLINA MURILLO, Se deja constancia expresa que los comparecientes a la junta fueron convocados el 22 de febrero del 2018, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General, cumpliendo lo establecido en los Arts. 2 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se tratara el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.** Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2017, los mismos que luego de su revisión **fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas**, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** En relación a este punto, se presentó a los miembros de la Junta el informe por parte del Presidente correspondiente al año 2017. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2017, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las

operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.



Sr. Gastón Aníbal León Valdano

ACCIONISTA



Sra. Mercedes Flora Jurado Aguirre

ACCIONISTA



Sr. Milton Enrique Molina Murillo

ACCIONISTA- SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOGEMASA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 09h00, en las oficinas de la compañía **INMOGEMASA S.A.** ubicada en ave. 25 de julio Cooperativa 7 lagos, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: Sra. MERCEDES FLORA JURADO AGUIRRE, propietaria de setenta y nueve (79) acciones ordinarias y nominativas, Sr. GASTON ANIBAL LEON VALDANO, propietario de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas y el Sr. MILTON ENRIQUE MOLINA MURILLO, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES**, de un dólar cada una, equivalentes a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Como se encuentran presentes todos los accionistas, por haber sido convocados mediante notificaciones realizadas el día 22 de febrero del año 2018, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Ordinaria de Accionistas, cumpliendo con lo indicado con el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** Preside la Junta, en calidad de Accionista de la compañía el Sr. GASTON ANIBAL LEON VALDANO, y actúa como Secretario de la misma el Sr. MILTON ENRIQUE MOLINA MURILLO, Se deja constancia expresa que los comparecientes a la junta fueron convocados el 22 de febrero del 2018, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General, cumpliendo lo establecido en los Arts. 2 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se tratara el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.** Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2017, los mismos que luego de su revisión **fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas**, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** En relación a este punto, se presentó a los miembros de la Junta el informe por parte del Presidente correspondiente al año 2017. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2017, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las

operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 22 de Marzo de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Milton Enrique Molina Murillo', written over a horizontal line.

Sr. MILTON ENRIQUE MOLINA MURILLO

Secretario de la Junta General Ordinaria de accionistas

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOGEMASA S. A, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2.018

LOS ASISTENTES SON:

1.- SR. GASTON ANIBAL LEON VALDANO,

Propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una,

Que, por estar pagadas en un 100% de su valor, le confieren derecho a 720 votos.-

2.- SRA. MERCEDES FLORA JURADO AGUIRRE,

Propietaria de 79 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una,

Que, por estar pagadas en un 100% de su valor, le confieren derecho a 79 votos.-

3.- SR. MILTON ENRIQUE MOLINA MURILLO

Propietario de 1 accion ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una,

Que, por estar pagadas en un 100% de su valor, le confieren derecho a 1 voto.-

Guayaquil, 22 de Marzo del 2.018

Lo Certifica,



SR. MILTON ENRIQUE MOLINA MURILLO

Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas